



Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Desarrollo Rural o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 9 de agosto de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, Fdo.: José Luis Gil Soto".

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Equipamiento por lotes con destino al CEIP nuevo (6+12 uds.) en la zona de Las Vaguadas de Badajoz; lote n.º 1: mobiliario general, pupitres y comedor; lote n.º 2: material didáctico y material deportivo; lote n.º 3: parque infantil". Expte.: ESUM1101001. (2011061677)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM1101001.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento por lotes con destino al CEIP nuevo (6+12 uds.) en la zona de Las Vaguadas de Badajoz, lote n.º 1: mobiliario general, pupitres y comedor; lote n.º 2: material didáctico y material deportivo; lote n.º 3: parque infantil.
- c) Fecha del anuncio de licitación: DOE 104, de 1 de junio de 2011.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe lote n.º 1: 135.000,00 euros (IVA incluido).

Importe lote n.º 2: 54.000,00 euros (IVA incluido).

Importe lote n.º 3: 22.000,00 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

Lote n.º 1:

a) Fecha: 2 de agosto de 2011.

b) Contratista: La Esquina Educativa, SL.

c) Importe de adjudicación: 97.674,80 euros, IVA incluido.

Lote n.º 2:

a) Fecha: 2 de agosto de 2011.

b) Contratista: Campus Jobs 2002, SL.

c) Importe de adjudicación: 39.790,24 euros, IVA incluido.

Lote n.º 3:

a) Fecha: 2 de agosto de 2011.

b) Contratista: Equipamientos Deportivos, SA.

c) Importe de adjudicación: 18.402,10 euros, IVA incluido.

**6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización del contrato lote n.º 1: 24 de agosto de 2011.

Fecha de formalización del contrato lote n.º 2: 26 de agosto de 2011.

Fecha de formalización del contrato lote n.º 3: 24 de agosto de 2011.

Mérida, a 29 de agosto de 2011. El Secretario General (Resolución de 2 de agosto de 2011, DOE n.º 154, de 10/08/11), AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º EC-10-0590-T, relativo a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2011082935)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de rectificación de error aritmético al interesado Pedro González Picazo, relativo al expediente EC-10-0590-T, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de 27 de mayo de 2011: